E

n *Current Issues in Auditing*, 19361270, 2019, Vol. 13, Fascículo 1, encontramos un documento de Brown, Veena Looknanan, Coram, Paul J., Dennis, Sean A., Dickins, Denise, Earley, Christine E., Higgs, Julia L., Schaefer, Tammie J., Tatum, Kay W., titulado [*Comments of the Auditing Standards Committee of the Auditing Section of the American Accounting Association on International Auditing and Assurance Standards Board Exposure Draft, Proposed International Standard on Auditing 315 (Revised): Identifying and Assessing the Risks of Material Misstatement and Proposed Consequential and Conforming Amendments to Other ISAs*](https://aaapubs.org/doi/full/10.2308/ciia-52338). Nos gusta leer las cartas de comentarios para percibir las diferencias de opinión entre los contadores, así como sus consensos y para aprender cómo razonan estos profesionales. Lástima que en Colombia escasea este tipo de literatura. Por más que se escriba finalmente solo unos pocos nos leen. Por eso nos quedamos circunscritos a un círculo de autores y de lectores, cayendo en una gran ceguera científica.

En su resumen, los autores sostienen: “(…) *Although accountability and knowledge have jointly been found to moderate the negative impacts of task complexity on auditors' performance ([39]; [40]), to the extent possible, steps should be taken to reduce the volume and complexity of ISA 315.* (…)”

Es evidente que las normas ya no se componen solo de principios, pues presentan muchas reglas explicativas, tanto de los conceptos como de su forma de aplicación. Los documentos son muy extensos. Sin embargo, no siempre son claros. La forma de escribirlos responde a protocolos de los organismos más que a los mejores usos del lenguaje. A nosotros nos gusta la regla según la cual una idea debería expresarme con las menores palabras que sea posible.

Mientras existan profesionales que no leen los antecedentes de las normas, incluyendo las diferentes cartas de comentarios, los fundamentos o bases de las conclusiones y todo el material que se divulga juntamente con un estándar, es improbable que entiendan correctamente lo que si se quiso decir. Vemos que esto pasa frecuentemente con las autoridades y con muchos socios de firmas, grandes y pequeñas.

Nos atrevemos a sostener que la profundidad y precisión con la que es necesario regular las conductas no se oponen a la expresión sencilla de las ideas.

El dominio de los idiomas supone la constante consulta de la ciencia del lenguaje. La lingüística incluye Fonología, Fonética, Ortografía, Morfología, Sintaxis, Semántica, Lexicología y Lexicografía. Nos consideramos ignorantes de estas disciplinas. Por lo tanto, cada escrito es apenas un esfuerzo para mejorar nuestro aprendizaje. En una mano el código, estatuto o manual y, en la otra, herramientas tales como los diccionarios autorizados.

Hay que aprender a leer y a escribir. Muchos piensan que este reto ya lo superaron. No es así. Todos seguimos en la brecha, entre otras cosas porque los idiomas evolucionan.

*Hernando Bermúdez Gómez*